

## Características:

- 28 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 58 m, generador asíncrono de 850 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 900 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.
- 13 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 80 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 2.100 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.
- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.
- Potencia total 49,8 MW.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).  
Presupuesto, euros: 40.095.787.  
Referencia: CG-128.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 1 de abril de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre anteproyecto parque eólico para generación energía eléctrica Las Perdices. (PP. 945/2002).*

## INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Horizontes de Energía, S.A.  
Domicilio: Ctra. de Maracena a Albolote km 1, 18200, Maracena (Granada).  
Finalidad: Anteproyecto parque eólico para generación de energía eléctrica «Las Perdices».  
Situación: Parajes denominados «Las Perdices» y «El Juncal».  
Características:

- 42 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 58 m, generador asíncrono de 850 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 900 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.
- 7 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 80 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 2.100 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.
- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.
- Potencia total 49,7 MW.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).  
Presupuesto, euros: 39.539.429.  
Referencia: CG-129.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 1 de abril de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre anteproyecto parque eólico para generación de energía eléctrica Las Lagunillas del t.m. de Antequera (Málaga), Expte. núm. CG-130. (PP. 946/2002).*

## INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Horizontes de Energía, S.A.  
Domicilio: Ctra. de Maracena a Albolote, km 1, 18200, Maracena (Granada).  
Finalidad: Anteproyecto parque eólico para generación de energía eléctrica «Las Lagunillas».  
Situación: Parajes denominados «Las Lagunillas», «El Romeral» y «Talavera».  
Características:

- 30 aerogeneradores, sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 58 m, generador asíncrono de 850 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 900 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.
- 12 aerogeneradores, sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 80 m, generador asíncrono de 2.000 kW de potencia nominal, cada aerogenerador dotado de transformador de 2.100 kVA, relación de transformación 0,69/20 kV.
- Red subterránea de 20 kV, conductor tipo DHZ1 12/20 kV.
- Potencia total: 49,5 MW.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).  
Presupuesto, euros: 39.015.570 €.  
Referencia: CG-130.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 1 de abril de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 4 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras 1-AL-1051-3.0-0.0-PD.*

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Desglosado núm. 3 del proyecto de adecuación funcional de la A-334. Tramo: Serón-Huércal Overa.

Clave: 1-AL-1051-3.0-0.0-PD.

Término municipal: Serón, Purchena, Cantoria, Albox, Zurgena (Almería).

**Declaración de necesidad de ocupación**

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 29 de enero de 2002, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública para que, en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Serón, Purchena, Cantoria, Albox, Zurgena.

**DESGLOSADO Nº 3 DE PROYECTO DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA A-334 TRAMO SERÓN- HUERCALOVERA**

ACTUACIÓN 6	PAR. Nº	PROPIETARIOS
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE SERÓN</b>		
	1	JOSÉ HERRERO CORRAL
	2	JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ GARCÍA
ACTUACIÓN 9.1	PAR. Nº	PROPIETARIOS
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE PURCHENA</b>		
	1	EMILIO FERNÁNDEZ BENITO
	2	JOSÉ LORENTE
ACTUACIÓN 11 Y 12	PAR. Nº	PROPIETARIOS
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE PURCHENA</b>		
	1	DIEGO RUIZ CARMONA
	2	JOAQUÍN GARCÍA GONZÁLEZ
	3	MÁRMOLES JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
	4	MÁRMOLES SOTOMAR, S.L.
	5	MÁRMOLES DUENDE, S.L.
	6	BALTASAR DOMÍNGUEZ EGEA
	7	MÁRMOLES GARCÍA CONSENTINO, S.A.
	8	SEVERO GALERA GALERA
	9	MARUJA RUIZ CARMONA

	10	DIEGO RUIZ CARMONA
	11	ANTONIO CARRIÓN MARTÍNEZ
	12	ARIDOS PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.
	13	MÁRMOLES JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ
	14	MIGUEL SÁNCHEZ MARTOS
	15	JOSÉ MARTÍNEZ CAMENFORTE
	16	JOSÉ CANO SÁNCHEZ
	17,18 Y 23	JOSÉ NAVARRO REQUENA Y MARÍA MORATA RECHE
	19	FRANCISCO FRANCO MARÍN
	20	BAUTISTA MARTÍNEZ CANO
	21	FRANCISCO CRUZ MENA
	22	DESCONOCIDO
	24	EMILIO CAPEL SÁNCHEZ
	25	SEVIMAR SEVILLANA DE MÁRMOLES, S.L.
	26	CLARIANACAL, S.A.
	27	DIEGO RUIZ CARMONA
	28	MÁRMOLES MIGUEL ORTEGA TOLEDO
	29	MÁRMOLES EDIMAR
ACTUACIÓN 17 Y 18	PAR. Nº	PROPIETARIOS
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE CANTORIA</b>		
	1	DESCONOCIDO
	2	DESCONOCIDO
	3	SALVADOR SEGURA MARTÍNEZ
	4	MÁRMOLES GUTIERREZ MENA, S.L.
	5	ANTONIO ASENSIO ALONSO
	6	DESCONOCIDO
	7	DESCONOCIDO
ACTUACIÓN 20 Y 21	PAR. Nº	PROPIETARIOS
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOX</b>		
	1	AYUNTAMIENTO DE ALBOX
	2	ITV- VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.
	3	GINÉS MIRÓN JIMÉNEZ
	4	Hros. JOSÉ PÉREZ TORRECILLA
	5	ROQUE SOTO FERNÁNDEZ
	6	AUTOMECANICA ALBOX
	7	ROQUE MÁRMOL CHACÓN
	8	PEDRO SANCHEZ MARTÍNEZ
	9	COOPERATIVA TRANSRUMAR
	10	DESCONOCIDO
ACTUACIÓN 26	PAR. Nº	PROPIETARIOS
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE ZURGENA</b>		
	1	SANTIAGO SEGURA RODRIGUEZ

Almería, 4 de abril de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 2 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del